

(S-1261/2024)

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

El Senado de la Nación

Se dirige al Poder Ejecutivo para que, por intermedio del Ministerio de Defensa, eleve la información que aquí se requiere relacionada con el Radar para la vigilancia espacial instalado en las cercanías de la ciudad de Tolhuin por la compañía de capitales ingleses e irlandeses LeoLabs INC.

- Informe sobre la veracidad de los trascendidos periodísticos que dan cuenta de la conformación de una alianza estratégica de control militar espacial entre la empresa LeoLabs INC. y el gobierno de Gran Bretaña.
- Sírvasse informar la posición oficial del gobierno nacional con respecto a la permanencia del radar instalado por la mencionada empresa en un predio cercano a la ciudad de Tolhuin, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Informe de manera concreta si el gobierno permitirá la permanencia del radar o lo desmantelará.
- En caso de continuar permitiendo su permanencia, explique pormenorizadamente las razones estratégicas desde el punto de vista de la defensa nacional y de la geopolítica que sustentarían tal decisión.
- Informe por escrito, para que quede registro ante este Senado, de si considera o no un acto de traición a la patria y de amenaza a la

defensa nacional que el mencionado radar preste servicios de naturaleza militar al gobierno británico.

- Sírvasse informar si las autoridades del Ministerio de Defensa han mantenido comunicaciones o reuniones con sus pares de la República de Chile para abordar esta cuestión que también involucra a la seguridad espacial del país hermano.

Pablo D. Blanco.-

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

Según informó el 17 de julio la prestigiosa revista Space News, la empresa LeoLabs anunció una alianza militar de control espacial con Gran Bretaña. Se trata de la misma empresa que montó el radar en Tierra del Fuego y que vengo denunciando desde el día uno en que me enteré de semejante despropósito que, a mi entender, vulnera la seguridad nacional, lesiona gravemente a nuestra lucha por la causa Malvinas y constituye una verdadera burla para nuestros héroes, veteranos, excombatientes y todos los argentinos que dieron su vida por nuestras islas.

Desde que me enteré de su existencia he levantado mi voz, llamado la atención sobre el asunto y hecho todo lo que ha estado a mi alcance para que tanto la Provincia como la Nación se pusieran de acuerdo en desmantelar este radar que es un monumento activo a la entrega de nuestra soberanía y un insulto no sólo a los fueguinos sino a todos los argentinos.

En un oportuno e interesante posteo en la red X, AgendaMalvinasOK da cuenta del comunicado al que ese medio tuvo acceso y lo reproduce casi íntegramente. El comunicado da cuenta de que el director ejecutivo de la empresa, Tony Frazier, dijo que LeoLabs “se enorgullece de apoyar al Comando Espacial del Reino Unido y al Ministerio de Defensa del Reino Unido en este importante paso hacia el desarrollo de la primera constelación de satélites del Reino Unido en órbita terrestre baja, destinado a realizar inteligencia, vigilancia y reconocimiento. Esperamos actuar como un socio de misión fundamental para el Reino Unido y sus aliados en esta y futuras misiones, permitiendo la seguridad y protección continuas del espacio”.

Según informa la nota “El proyecto de seguimiento espacial en materia militar proporcionará servicios de seguimiento y monitoreo espacial y de prevención de colisiones al Proyecto Tyche del Comando Espacial del Reino Unido. Además, tendrá la doble función, de hacer monitoreo dual; en materia científica y en lo militar”.

Continúa la nota de la revista SpaceNews diciendo que “LeoLabs proporcionará servicios de seguimiento y monitoreo espacial y de prevención de colisiones al Proyecto Tyche del Comando Espacial del Reino Unido”.

“El Proyecto Tyche -explica la nota - es un pequeño satélite construido por Surrey Satellite Technology Ltd cuyo lanzamiento está previsto para finales de este verano, y forma parte del proyecto ISTARI del Ministerio de Defensa del Reino Unido. ISTARI es un programa de 1.000 millones de dólares cuyo objetivo es establecer una constelación de satélites de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en órbita terrestre baja”.

Concuerdo con el portal AgendaMalvinasOK en que “El anuncio divulgado por SpaceNews, quita todo manto de dudas respecto a la

capacidad de uso dual (científico y militar) que tienen las estaciones terrenas o radares de LeoLabs”.

Este informe da por tierra con las declaraciones “inocentes” del Gobernador Melella en el sentido de que estas instalaciones son inofensivas y no lesivas al interés, la defensa y la soberanía nacionales. Esto es lo que vengo sosteniendo desde que me enteré de la existencia del radar y mi postura fue ratificada con lo expresado por el exjefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, Teniente General Juan Martín Paleo el 9 de julio 2023 y el informe que oportunamente publicara el Ministerio de Defensa con aportes brindados por INVAP S.E, la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE), el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (EMCO), la Dirección Nacional de Contralor de Material de Defensa y la Dirección Nacional de Inteligencia Estratégica Militar del Ministerio de Defensa.

Según trascendió LeoLabs planea ofrecer soluciones de conocimiento de la situación espacial y del dominio espacial “intuitivas, interoperables e integradas” diseñadas para ayudar a las organizaciones del Reino Unido a compartir información y datos entre ellas y, eventualmente, con sus aliados”. Así es como la empresa le brindará al Comando Espacial del Reino Unido servicios de conocimiento del dominio espacial, incluido el monitoreo persistente de objetos espaciales seleccionados.

Resulta imperioso obtener respuestas sobre esta cuestión por parte del Poder Ejecutivo y que, a mi criterio, se proceda a dismantelar este radar que; acaba de confirmarse, se ha transformado en un centro de inteligencia militar espacial enclavado e Tierra del Fuego al servicio de los intereses de Gran Bretaña.

Por estas razones, solicito a mis pares la aprobación con su voto en el recinto de la presente iniciativa.

Pablo D. Blanco.-